



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: PERTENENCIA

RAD.: 158374089001-2020-00068-00

Dte: MARCO ANTONIO SIERRA BASTIDAS

Ddo: MARIA MARGARITA BASTIDAS GARCIA Y OTROS

Tuta, veinticinco (25) de octubre de dos mil veintitrés (2023).

El despacho ilustra al memorialista que el presente es un proceso que por DESISTIMIENTO TACITO de la demanda según proveído del once (11) de agosto de dos mil veintidós (2022), esta debidamente archivado.

Pero, ante el poder otorgado por el señor FABRICIANO BASTIDAS GARCIA, a favor del profesional del derecho JULIAN CAMILO NIÑO, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 1049625231 y Tarjeta Profesional Nro. 259015 del Consejo Superior de la Judicatura, se le reconoce de conformidad con el memorial poder conferido.

Se aclara igualmente que el demandante en este asunto es el señor MARCO ANTONIO SIERRA BASTIDAS.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CARLOS HELBER BARRERA MARTINEZ
JUEZ.

JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado No 033 hoy veintiséis (26) de octubre de 2023, siendo las 8: 00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES

8:00 am - 12 m

1:00 pm - 5:00 pm